



ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro

Entregable 8.2. Reporte de cumplimiento/abordaje de las salvaguardas REDD+

Cumple con los indicadores 4.80.3

Resumen de Información sobre el Abordaje, Respeto y cumplimiento de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para la Formulación de la Estrategia REDD+ Guatemala Bosque| Gente| Futuro

CONSULTORÍA: CONSOLIDACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE GUATEMALA

GUATEMALA
GU-T1272
ATN/FP-16400-GU

FASE II DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA

Julio 2020

Resumen Ejecutivo

El resumen de información de salvaguardas es un mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que, en la decisión 17/CP.21 indica la estructura de este documento, siendo los siguientes¹:

- a) Información sobre las circunstancias nacionales que haya que tener en cuenta al abordar y respetar las salvaguardias;
- b) Una descripción de cada una de las salvaguardias con arreglo a las circunstancias nacionales;
- c) Una descripción de los sistemas y procesos que sean pertinentes para abordar y respetar las salvaguardias, incluidos los sistemas de información a que se hace referencia en la decisión 12/CP.17, con arreglo las circunstancias nacionales;
- d) Información sobre la forma en que se haya abordado y respetado cada una de las salvaguardias, con arreglo las circunstancias nacionales.

Bajo estas directrices, se formula el presente formato de resumen de información como producto resultante del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) de Guatemala, por lo que podría considerarse como una plantilla para futuros reportes en materia de salvaguardas. La estructura de este resumen apunta a contemplar los resultados obtenidos del SIS, que vincula al sistema de monitoreo de co - beneficios en el marco de la salvaguarda “e” en materia de salvaguardas, así como las salvaguardas para el MRV, literales “f” y “g”, así como el Mecanismo de Información y Atención a Quejas (MIAQ) lo que se podría considerar como un instrumento base para la formulación del Resumen que Guatemala, en el seno de REDD+ deberá consignar ante instancias internacionales requeridas como la CMNUCC, los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FPCP siglas en inglés).

El Gobierno de Guatemala desarrolló el "Enfoque Nacional de Salvaguardas" (ENS) para gestionar las salvaguardas en toda el área del Programa de Reducción de Emisiones (PRE), a nivel nacional. La supervisión del PRE se realizará a través de este ENS y se informará a través del SIS.

El ENS general se basa en los instrumentos existentes para salvaguardas y en el marco legal y político nacional. Incluye los siguientes 4 procesos: 1) Desde 2012, Guatemala, en colaboración con el BID, produjo una variedad de documentos de salvaguardas durante la preparación para REDD+ y el diseño de Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés). Estos incluyen el Documento de enfoque de salvaguardas nacionales, un análisis de las políticas y los enfoques de gobernanza y cómo estos pueden vincularse con la implementación de REDD+, una Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA siglas en inglés), un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF, siglas en inglés) y una nota de orientación sobre el mecanismo de información y atención a quejas para la preparación de REDD+. La SESA incluye un análisis de brechas, un análisis legal y recomendaciones para la acción, y

¹ <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/eng/10a03.pdf#page=13>

fue consultado con una amplia variedad de partes interesadas (190 personas en cuatro regiones). 2) Proceso para el diseño e implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), una herramienta para monitorear el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas de REDD+. 3) Procesos para la participación y el fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas a través de un Grupo de Trabajo sobre Salvaguardas de múltiples partes interesadas. 4) Proceso de comunicación con la CMNUCC (última presentación en 2016): incluye comunicación sobre cómo las salvaguardas están siendo abordadas por las modalidades de presentación de informes acordadas bajo la CMNUCC. 5) Proceso de desarrollo y socialización de los documentos de salvaguardas del PRE, en donde se involucraron 390 partes interesadas aproximadamente: Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI), MPRI, Marco de Procedimiento, Plan para la Participación de las Partes Interesadas (PPPI), Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) y los anexos al ESMF y del FIP, también cuenta con instrumentos de salvaguardas como una SESA y un ESMF, así como un MPPI, MP en línea con las Políticas Operacionales del Banco Mundial.

Cabe destacar, que entre los principales resultados se encuentran avances en el cumplimiento de las salvaguardas, sobre todo en la fase de formulación e implementación temprana, sin embargo, aún se requieren avances en el levantamiento de información desde las iniciativas REDD+ para el llenado de información en el SIS. Se espera que, durante la implementación de las iniciativas, con los formatos formulados en el marco de consolidación de la Estrategia, se tenga la información más detallada para la formulación del presente reporte. Es por este motivo que la información que se presenta a continuación es un levantamiento preliminar, y se busca generar los formatos para los futuros reportes en materia de salvaguardas y estándares ambientales y sociales aplicables a la Estrategia.

ÍNDICE

Acrónimos.....	5
1. Introducción	6
2. Información sobre las circunstancias nacionales para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en el contexto de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.....	7
4. Descripción de los procedimientos y sistemas para abordar, respetar y cumplir las salvaguardas en la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.....	10
5. Información sobre la forma en que se han abordado y respetado las salvaguardas sociales y ambientales en la formulación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala	12
Salvaguarda “a” La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.....	12
Salvaguarda “b” La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.....	14
Salvaguarda “c” El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales	17
Salvaguarda “d” La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.	19
Salvaguarda “e” La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica.....	21
Salvaguarda “f” La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.....	23
Salvaguarda “g” La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.....	24
6. Conclusiones.....	25

Índice de tablas

Tabla 1. Sinergias entre las salvaguardas internacionales para Guatemala	7
---	----------

Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CNSREDD+	Comité Nacional de Salvaguardas REDD+
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ESMF	Marco de Gestión Ambiental y Social, siglas en inglés
ENS	Enfoque Nacional de Salvaguardas
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés)
FIP	Programa de Inversión Forestal, siglas en inglés
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GIMBUT	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MP	Marco de Procedimientos
MPPI	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
MPRI	Marco de Políticas de Reasentamiento Involuntario
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PRE	Programa de Reducción de Emisiones
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los almacenes de carbono.
R-PP	Programa de Preparación, siglas en inglés
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social, siglas en inglés
SNICC	Sistema Nacional de Información de Cambio Climático
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas

1. Introducción

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ha establecido siete (7) salvaguardas que constituyen un marco global común que deberán ser aplicadas durante las tres fases de REDD+: preparación, implementación y pagos por resultados, conocidas como las “Salvaguardas de Cancún”. A través de la Decisión 12/CP.21 de la XXI Conferencia de las Partes de la CMNUCC, establece como los países deben reportar un resumen de información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas de Cancún.

Estas salvaguardas cubren una amplia gama de temáticas incluidas, la buena gobernanza forestal, el respeto de los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad e integridad de las emisiones, entre otras. Así mismo, entes financieros de apoyo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han establecido políticas ambientales y sociales como mecanismos para abordar los problemas ambientales y sociales presentes en la implementación de proyectos e iniciativas que además involucren la participación de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.

Guatemala durante los últimos años ha logrado un avance importante hacia la preparación, implementación y pagos por resultados de REDD+ (con el PRE y el ERPA en proceso). La articulación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala con el marco de política nacional y el fortalecimiento de las actividades contempladas en la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), los programas de incentivos forestales (Ley PINPEP y Ley PROBOSQUE) y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, permiten cumplir con los objetivos establecidos no solo del Plan Nacional de Desarrollo (K'atun 2032) y el Plan de Acción Nacional para el Cambio Climático, sino también con las metas establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

Como parte de las acciones generadas en el proceso de preparación, el país durante el 2018 desarrolló su enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS), dando cumplimiento a los compromisos internacionales y con ello, contribuir con el abordaje de salvaguardas específicas que garanticen el derecho aplicable en el desarrollo de programas y proyectos que se implementen a nivel nacional, específicamente para la mitigación en el sector forestal y cambio de uso del suelo. Como parte del proceso de cumplimiento de las acciones estipuladas dentro del Paquete de Preparación (R-Package) para la Estrategia Nacional REDD+, incluido de manera integrada en los cuatro componentes de la Estrategia REDD+, el país durante el 2017 ha llevado a cabo la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA/EESA, por sus siglas en inglés), proceso que complementariamente derivó en el desarrollo de una propuesta del Mecanismo de Información y Atención a Quejas (MIAQ).

También se avanzó en la preparación de las fases de implementación y pagos por resultados con el diseño de los Instrumentos de salvaguardas del FIP (un Marco de Gestión Ambiental y Social ESMF), un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y un Marco de Procedimientos (MP) en línea con las Políticas Operacionales del Banco Mundial), Instrumentos de salvaguardas del PRE (MPPI, MPRI, MP, PPPI, PCAS y los anexos al ESMF).

Acorde con lo establecido por la CMNUCC, los países además de realizar una interpretación nacional sobre las salvaguardas de la Convención pueden construir un ENS el cual es una estructura o sistema que orienta sobre cómo garantizar el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas REDD+ de acuerdo con el contexto nacional de cada país. Actualmente Guatemala se encuentra atendiendo

el resguardo a las salvaguardas REDD+ de la CMUNCC, en sinergias con los requerimientos asociados a las diversas instancias internacionales como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), BID, el BM, y el marco legal e institucional.

En este contexto, el presente documento fue elaborado para informar sobre el abordaje, respeto y cumplimiento de salvaguardas sociales y ambientales en las actividades REDD+ para Guatemala. El presente reporte forma parte del contexto de apoyo para la toma de decisiones para mejora en la implementación de acciones y actividades vinculadas a la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

2. Información sobre las circunstancias nacionales para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales en el contexto de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

Guatemala está consolidando su proceso para la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación evitada, Degradación de bosques e Incremento de Stocks de Carbono (REDD+) para la cual deberá abordar, respetar y cumplir las Salvaguardas REDD+ establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en conjunto con los diversos requerimientos internacionales como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). A nivel del marco político nacional, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 incluye lineamientos, metas e indicadores sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) incluyendo el sector forestal. Por otro lado, la Contribución Nacional Determinada de Guatemala (NDC) presentada ante la CMNUCC prioriza el sector forestal y cambio de uso del suelo para la reducción de GEI.

Como parte de los arreglos institucionales, Guatemala ha establecido diversos mecanismos de coordinación multisectorial, entre ellos el poder gestionar de manera conjunta la ejecución de actividades financiadas por socios internacionales y articular el apoyo interinstitucional, coordinando las actividades propuestas para la preparación de la Estrategia y su integración con el marco político-jurídico forestal y otros sectores relevantes; y organizar el intercambio de información y difusión con partes interesadas. Guatemala, bajo el cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013), establece que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), tendrán el mandato de “ajustar y diseñar políticas, estrategias, programas, planes y proyectos para el desarrollo y aprovechamiento sostenible y la gestión de los recursos forestales, incluyendo la remoción de servicios ambientales que reduzcan la emisión de GEI y la conservación de los ecosistemas forestales.” En este sentido, dichas instituciones han conformado el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), cuyo objetivo es coordinar en conjunto los esfuerzos de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, conforme lo establecido por la Ley de Cambio Climático.

Dicho grupo se define como la plataforma política y técnica que lidera el diseño y la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, así como la vigilancia de la operatividad y coordinación de las salvaguardas. Para un adecuado desarrollo de las partes se estableció el Convenio Interinstitucional del GCI, el cual busca armonizar las acciones de las cuatro instituciones para el

desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Dicho convenio fue renovado en el 2015 con el fin de continuar con los esfuerzos de coordinación y planificación conjunta tanto para REDD+, como para otros temas relacionados a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

En cumplimiento a los compromisos internacionales, como lo establecido bajo la ley de Cambio Climático, Guatemala dando seguimiento al desarrollo de la fase de preparación de su Estrategia Nacional REDD+, ha desarrollado un Enfoque Nacional de Salvaguardas (ENS). A través del ENS el país busca dar cumplimiento a los requisitos asociados a salvaguardas acordadas bajo la CMNUCC en el contexto de pagos por resultados, y que tiene por objetivo definir:

- La forma en la que se garantizará el cumplimiento de las salvaguardas REDD+.
- El marco político-legal e instituciones responsables de la implementación aspectos de cumplimiento que permitan la resolución de conflictos, mecanismos de incumplimiento y reportar la información que se genere.

Durante el 2014, se estableció una hoja de ruta, como un instrumento orientador basado en una serie de etapas, entre ellas, la conformación de un Comité Técnico de Salvaguardas, la identificación y análisis del marco legal, institucional y de cumplimiento relevante para las salvaguardas, así como la definición de los objetivos y alcances del ENS. Entre los avances generados, en el 2015, se estableció el CNSREDD+ como el “Comité Nacional de Salvaguardas REDD+”, en atención a su representación multisectorial, así como a su rol para la legitimización, acompañamiento y vigilancia sobre la implementación del ENS en el diseño e implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Adicionalmente, en ese mismo año, se llevó a cabo su proceso participativo realizado en el 2015 en donde 75 partes interesadas (35% mujeres) definieron e interpretaron las salvaguardas REDD+, y para cada una acordaron: principios, objetivos, indicadores, el marco legal, institucional y de cumplimiento.

El ENS representa un hito importante en materia de salvaguardas ya que otorga las bases para el abordaje, respeto y cumplimiento de estas, así como el marco legal e institucional en que se basa la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

Luego del ENS, se avanzó en la preparación de las fases de implementación y pagos por resultados con el diseño de los Instrumentos de salvaguardas del FIP (un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF), un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y un Marco de Procedimientos (MP) en línea con las Políticas Operacionales del Banco Mundial), Instrumentos de salvaguardas del PRE (MPPI, MPRI, MP, PPPI, PCAS y los anexos al ESMF).

Nota: este apartado a ser desarrollado por las y los especialistas en el tema.

3. Descripción de las salvaguardas con arreglo de las circunstancias nacionales.

Según el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) de Guatemala, el abordaje, respeto y cumplimiento de salvaguardas, se definen como sigue:

- **Abordaje de las salvaguardas:** Se entenderá como el marco legal e institucional, así como aquellos instrumentos aplicables a la estrategia o en su defecto a la actividad a implementar en terreno.
- **Respeto de las salvaguardas:** Se refiere a la aplicación de aquella normativa, política, leyes o instrumentos en la implementación de actividades de la Estrategia que buscan disminuir los riesgos, maximizar los beneficios y resguardar los derechos y conocimientos de las poblaciones indígenas y comunidades locales.
- **Cumplimiento de las salvaguardas:** Es la verificación de distinta índole, de la aplicación de la salvaguarda a través de la cual se pueda monitorear y reportar de manera confiable.

Adicional a las definiciones contempladas en el SIS, se obtiene la propuesta de vinculación y sinergias entre las salvaguardas internacionales aplicables a la Estrategia. Estas son las siguientes:

Tabla 1. Sinergias entre las salvaguardas internacionales para Guatemala.

Salvaguarda de Cancún	Salvaguardas Intergubernamentales	Organismos	Fuente
Salvaguarda a: La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.	Evaluación Ambiental y Social 1, 2, 3, 4, 8: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales		Banco Mundial
	Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias		Banco Interamericano de Desarrollo
Salvaguarda b: La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.	Solo aplicación de la salvaguarda de Cancún		CMNUCC
Salvaguarda c: El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales.	Evaluación Ambiental y Social 7: Pueblos Indígenas/ Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana		Banco Mundial
	Política Operativa sobre Pueblos Indígenas y Estrategia para el Desarrollo Indígena.		Banco Interamericano de Desarrollo
Salvaguarda d: La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.	Evaluación Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información		Banco Mundial
	Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo.		Banco Interamericano de Desarrollo
Salvaguarda e: La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica.	Evaluación Ambiental y Social 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos		Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo
Salvaguarda f: La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.	Solo aplicación de la salvaguarda de Cancún		CMNUCC
Salvaguarda g: La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.	Solo aplicación de la salvaguarda de Cancún		CMNUCC

Reasentamiento Involuntario	Evaluación Ambiental y Social 5: Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario	Banco Mundial
	Reasentamiento Involuntario en los Proyectos del BID Principios y Lineamientos.	Banco Interamericano de Desarrollo

Tal como se puede observar en la tabla 1, la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala responde a los diversos requerimientos internacionales de forma coordinada, evitando la duplicación de información en materia de salvaguardas.

4. Descripción de los procedimientos y sistemas para abordar, respetar y cumplir las salvaguardas en la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala

Los procedimientos y sistemas para abordar, respetar y cumplir las salvaguardas sociales y ambientales en las actividades de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, son los siguientes:

- Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Guatemala:** es un sistema utilizado para proveer datos e información, transparente y consistente a través del tiempo, es útil para medir, reportar y verificar: emisiones forestales antropogénicas, remociones, contenidos de carbono forestal y cambios en la superficie de bosques. Vinculado a las salvaguardas de Cancún, este sistema, lleva la información para hacer frente a los riesgos de reversión y reducir el desplazamiento de las emisiones de CO². Como parte del sistema de MRV, se cuenta con el sistema de monitoreo de los beneficios no carbono, el cual genera la información necesaria para reportar avances en la implementación de la salvaguarda e).
- Sistema de Información de Salvaguardas (SIS):** es una herramienta informática que contempla la información para el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales aplicables a la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala (ENREDD+). El objetivo de este sistema es proporcionar información sobre la forma en que se están abordando, respetando y cumpliendo las salvaguardas sociales y ambientales aplicables a esta Estrategia. Este sistema, está constituido por el marco de indicadores que dan respuesta a la forma en que se abordan, respetan y cumplen todas las salvaguardas aplicables a la Estrategia Nacional REDD+.
- Mecanismo de Información y Atención a Quejas:** Es un mecanismo que permite manejar de forma clara y efectiva quejas o conflictos derivados de la preparación e implementación de las actividades REDD+. El MIAQ se basa, en los potenciales riesgos, conflictos y focos de quejas, asociadas a las opciones estratégicas que hoy considera la Estrategia Nacional REDD+ (2030-2050), para enfrentar la deforestación, degradación y aumento de bosques en Guatemala y que surgieron de las diferentes instancias de socialización que el país ha implementado desde que inició el proceso de diseño de esta. Con la información contemplada en este mecanismo, se dará respuesta a las salvaguardas de Cancún C) relativa al “respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales ...”; salvaguarda D) La participación plena y

efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, salvaguarda F) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión y la Salvaguarda G) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones. Adicionalmente, el MIAQ ha sido integrando en los instrumentos para el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial en el Programa de Reducción de Emisiones.

Para responder al abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas, el SIS se compone de un marco de indicadores conformado por los siguientes instrumentos:

- **Enfoque Nacional de Salvaguardas:** Otorga los lineamientos institucionales y legales para el diseño del sistema, además de la interpretación nacional de las salvaguardas sociales y ambientales. Igualmente contempla indicadores por cada salvaguarda de la CMNUCC.
- **Ruta de Trabajo para la incorporación de consideraciones de género en el proceso nacional REDD+ de Guatemala:** Es el documento base para el resguardo de las salvaguardas en materia de género, y brinda los indicadores de seguimiento de las consideraciones de género en todas las fases de la Estrategia Nacional REDD+.
- **Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas:** Brinda los lineamientos y directrices para el respeto de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas para la Estrategia Nacional. Tiene una vigencia de 10 años con una planificación detallada para la aplicación de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas en las líneas de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala. Este instrumento contempla indicadores para el cumplimiento de actividades en materia de Pueblos Indígenas y comunidades locales cada 5 años. Todos estos indicadores se alinean a las salvaguardas internacionales aplicables a la Estrategia.
- **Evaluación Estratégica Ambiental y Social tanto del PRE como del FIP:** Son instrumentos en donde se identifican los potenciales riesgos e impactos que se podrían generar del PRE y del FIP. Los indicadores vinculados a estos instrumentos y diseñados para el SIS, están dirigidos a la identificación previa de potenciales riesgos y beneficios que se podrían generar de la implementación de una actividad REDD+ con el objetivo de reducir, evitar y/o mitigar estos riesgos y maximizar los beneficios.
- **Marco de Gestión Ambiental y Social del PRE y del FIP:** Se basa en la evaluación estratégica ambiental y social y establece los protocolos para evitar, disminuir y mitigar los potenciales riesgos e impactos negativos que se podrían generar de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala. En el marco del SIS, se diseñaron indicadores para el seguimiento de este instrumento y sus protocolos en la implementación de las actividades REDD+. Estos protocolos son los siguientes: Para el PRE: Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), Marco de Gestión Ambiental y social (ESMF), Marco de planificación de Pueblos indígenas (MPPI), Marco de Procedimiento (MP), Marco para el Reasentamiento Involuntario (MPRI) y los anexos al ESMF. Mientras que para el FIP: un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF), un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y un Marco de Procedimientos (MP) en línea con los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial.

- **Análisis y Plan de Acción de Género:** Contempla los indicadores vinculados a género para su resguardo durante la implementación del Programa de Inversión Forestal en Guatemala.

5. Información sobre la forma en que se han abordado y respetado las salvaguardas sociales y ambientales en la formulación de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala

A continuación, se presenta la información proporcionada por el SIS para el abordaje, respeto y cumplimiento de cada una de las salvaguardas de Cancún. El cual deberá desarrollarse el análisis de los resultados al momento de desarrollar el reporte ante las instancias internacionales. Cabe destacar, que el presente documento representa un formato de resumen de información como producto resultante del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) de Guatemala, por lo que podría considerarse como una plantilla para futuros reportes en materia de salvaguardas. Concretamente para las salvaguardas “b, c, d y e” además de los indicadores recomendados en el presente formato, se recomienda incluir otros indicadores que el país soberanamente pueda incluir, como los indicadores de co-beneficios que ya se encuentran implementando a nivel nacional.

Salvaguarda “a” La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

La salvaguarda “a” está constituida por 14 indicadores, provenientes de 4 instrumentos nacionales. Cabe destacar que de los 14 indicadores 6 de ellos se encuentran logrado, mientras que 4 están en proceso, ya que se espera la implementación de los proyectos REDD+. En términos cuantitativos, la salvaguarda a para la Estrategia se ha avanzado en su abordaje en un 100%, mientras que en el respeto y cumplimiento se deberá avanzar en la implementación de las salvaguardas para los proyectos a implementarse en el marco de la Estrategia. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RPI-016	1 base de datos actualizable anualmente al 2025 para identificar y mapear las áreas y rutas altamente amenazadas por la tala ilegal y tráfico de biodiversidad, dentro y fuera de áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica.
2	RG-014	Para el 2025 se cuenta la identificación de 60 impactos generados por REDD+, desagregado por sexo
3	RG-007	Al 2025 se han identificado 50 leyes, tratados y convenciones incorporados en las 3 fases
4	RG-003	Al 2022 se ha desarrollado un diagnóstico de la tenencia y uso de la tierra desagregado por sexo y comunidad lingüística en regiones REDD+
5	RG-002	Para el 2025 se han logrado generar 5 cartas de entendimiento de mecanismos de coordinación y colaboración multisectorial
6	RG-001	Para el 2025 se ha desarrollado una ruta metodológica que permita sensibilizar, capacitar e informar con pertinencia cultural y enfoque de género diseñada y validada
7	PRE-015	Número de proyectos con identificación de acciones concretas para prevenir o mitigar impactos vinculados a la distribución de beneficios desagregados por género
8	PRE-001	Número de proyectos con Evaluación Ambiental y Social (SESA)

9	ENS-003	Número de normas, programas, planes y estrategias que instrumentalizan los convenios internacionales ratificados en la materia y que permitan viabilizar la implementación de las medidas REDD+ y el cumplimiento del país en el contexto internacional
10	ENS-001	Número de instrumentos de ley homologados y actualizados que permitan viabilizar la implementación de las medidas REDD+
11	RG-019	Para el último trimestre del 2020 se ha logrado generar un listado de las instituciones que trabajan en el tema de uso y tenencia de tierra
12	RG-073	Al 2022 se ha desarrollado un documento que contiene compilación de marcos de legislación nacional e internacional ambiental y de género
13	RG-131	Al 2025 se cuenta con el desarrollo de un documento de análisis basado en el SESA y ESMF
14	RG-156	Para el 2022 se cuenta con un plan de capacitación diseñado sobre respeto, abordaje y cumplimiento de las salvaguardas aplicables para REDD+

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

Guatemala cuenta con un marco legal e institucional para la implementación de las actividades REDD+. Concretamente para los proyectos y a nivel de la Estrategia se cuenta con la Evaluación Estratégica Ambiental y Social y el Marco de Gestión Ambiental y Social y sus anexos que dan los lineamientos para resguardar las salvaguardas, así como el Enfoque Nacional de Salvaguardas, que articula el marco nacional con el internacional sobre la materia. Cabe destacar que, todas las iniciativas REDD+ (proyectos REDD+ nuevos o existentes, mecanismos de compensación y modelos de gestión en áreas protegidas) que se están promoviendo en el marco de la implementación y pagos por resultados de la ENREDD+ están alineadas a los instrumentos de política pública del sector forestal dentro y fuera de áreas protegidas, entre ellos: Ley Forestal, Ley PINPEP, Ley PROBOSQUE, Ley de Áreas Protegidas, Ley Marco de CC, entre otros. En el caso de temáticas específicas como leña, tala ilegal, comercio e industria forestal, restauración y otros, las actividades que se promueven son las permitidas por Ley y están alineadas a las diferentes políticas y estratégicas nacionales e institucionales vinculadas.

Los instrumentos creados para guiar la transversalización de género y pertinencia cultural en las tres fases se alinean con el marco legal e institucional del país, incluyendo las estratégicas institucionales para ello.

Respeto

Se cuenta con todos los instrumentos necesarios para la implementación de actividades REDD+ acordes a los lineamientos nacionales e internacionales, y se inició su implementación en los proyectos REDD+ en el marco del Programa de Reducción de Emisiones (PRE). En particular, los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE, los proyectos REDD+ existentes y que desde hace años están en implementación, y a futuro se seguirá promoviendo su respeto ya que la ENREDD+ y su proceso de implementación y pagos por resultados está estrechamente alineado al marco de política nacional.

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de las iniciativas REDD+ en el marco del PRE. Cabe destacar que ya se tiene avances al respecto, sin embargo, falta la implementación de los instrumentos para la recopilación de la información en materia de salvaguardas.

Salvaguarda “b” La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

Al igual que la salvaguarda “a”, la salvaguarda “b” contiene 35 indicadores provenientes de los instrumentos nacionales. Específicamente con esta salvaguarda se presenta la sinergia con el MIAQ de Guatemala a fin de identificar las quejas y conflictos que se podrían generar de la implementación de la Estrategia Nacional. En un levantamiento preliminar de la información, se identificó la falta de información en materia de género y de pueblos indígenas, sin embargo, ambas rutas de trabajo se encuentran actualmente en formulación y en levantamiento de líneas base de los indicadores de las rutas.

Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RPI-038	4 talleres al 2025 para fortalecer al personal técnico y extensionista para la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible de los bosques y la diversidad biológica desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales.
2	RPI-037	4 diálogos de saberes al 2025 para la mitigación y adaptación al cambio climático entre autoridades gubernamentales y autoridades ancestrales, representantes de Pueblos indígenas y comunidades locales a nivel municipal y departamental.
3	RPI-027	Al menos, 4 talleres de fortalecimiento de capacidades al 2032 de extensionistas municipales del MAGA n sistemas SAF tomando en cuenta los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los Pueblos Indígenas, comunidades locales, campesinas y campesinos.
4	RPI-026	8 spot radiales, 4 entrevistas y 4 talleres de socialización al 2025 de las modalidades SAF para los programas de incentivo en forma oral en los idiomas maya, garífuna y Xinka
5	RG-009	Al 2025 se han desarrollado 30 reuniones de trabajo con grupo asesor de distribución de beneficio
6	RG-008	Para el 2025 se han identificado 200 mujeres que participan en la toma de decisiones en la distribución de beneficios
7	RG-005	Para finales del 2020, se ha identificado en 3 oportunidades la participación en reuniones del GCI como Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
8	FIP-007	Al 2025 se cuenta con el desarrollo e implementación de 1 programa de capacitación para el personal técnico de INAB y CONAP y las OFM y DMM sobre la participación de la mujer indígena y no-indígena en actividades forestales.
9	FIP-004	Para el 2022 se ha logrado generar 1 análisis de género en los 30 municipios
10	FIP-003	Para el 2025 se ha logrado fortalecer 10 de las DMM y 10 de las OFM en la prestación de servicios forestales a mujeres.
11	FIP-001	Al 2025 se cuenta con 1 Programa de sensibilización de (potenciales) usuarios(ias) del INAB para atender la autoexclusión.
12	ENS-007	Programa de fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal implementado
13	ENS-005	Porcentaje de estructuras de gobernanza forestal para REDD+ que cuentan con mecanismos funcionales de acceso a la información para el Sistema MRV (Plataformas de Gobernanza ER PIN y otros actores de interés)
14	ENS-002	Número de instrumentos de ley existentes y desarrollados que permitan viabilizar la implementación de las medidas REDD+
15	RG-144	Al 2025 se ha diseñado una herramienta para la coordinación con las organizaciones de mujeres que tengan relación con el bosque y proceso REDD+ que considere particularidades culturales y de género
16	RG-057	Para el 2022 se han desarrollado 2 Términos de referencia referentes a la elaboración del Mecanismo de Atención a quejas de la Estrategia (MAR) revisados y validados por Grupo de Coordinación Interinstitucional de Género
17	RG-058	Al 2022 se cuenta con un Plan de acción para adaptar a REDD+ las plataformas de atención a quejas existentes incorporando género
18	RG-075	Al 2022 se ha desarrollado e implementado a nivel nacional, una campaña de información sobre distribución de beneficios a nivel local diseñada y validada
19	RG-101	Al 2021 se cuenta con un listado de grupo de mujeres identificadas como agentes de mitigación de cambio climático
20	RG-103	Al 2021 se cuenta con un plan de capacitación para empoderar a las mujeres en la inserción de actividades tempranas REDD+ y/o proyectos productivos o cadenas de valor
21	RG-104	Al 2022 se cuenta con un informe que describe las actividades tempranas REDD+ en donde participan mujeres
22	RG-038	Al 2025 se ha diseñado una propuesta de herramientas que permitan el acceso y uso de la tierra desagregado por sexo
23	RG-116	Al 2025 se cuenta con 5 Cartas de entendimiento firmadas con instituciones financieras o fondos ambientales
24	RG-118	Al 2022 se han identificado 25 planes de negocios y análisis de rentabilidad de actividades productivas elaborados
25	RG-119	Para el 2023 se han desarrollado 5 Convenios interinstitucionales firmados para apoyar elaboración de planes de negocio y análisis de rentabilidad vinculadas al bosque y dirigido a mujeres

26	RG-121	Al 2025 se ha generado un inventario de productos forestales y no forestales elaborado por mujeres a nivel local, municipal, departamental y nacional
27	RG-123	Al 2022 se cuenta con la descripción de 40 productos forestales colocados en el mercado
28	RG-125	Al 2025 se cuenta con el desarrollo de 60 eventos de fortalecimiento de técnicos/as y tecnologías
29	RG-091	Al 2025 se identifican 80 eventos de intercambio de experiencias realizadas entre mujeres, sobre prácticas ancestrales
30	RG-092	Al 2025 se genero un Diagnóstico de servicios ambientales vinculados a hombres y mujeres, por región REDD+
31	RG-078	Para el 2022 se ha desarrollado un Mecanismo de coordinación institucionalizado entre GCI y Comité de Género
32	RG-157	Al 2025, se cuenta con un paquete de Material de capacitación elaborado
33	RG-160	Al 2022 se cuenta con una Herramienta de levantado de información incluye preguntas sobre necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario y ha sido validada por el Grupo de Coordinación Interinstitucional de género
34	RG-141	Al 2022 se tiene una Base de datos elaborada de beneficiarias de servicios ambientales desagregadas por pueblos, edad, estado civil y nivel académico.
35	RG-163	Al 2025 se cuenta con una base de datos desarrollada de organizaciones de mujeres que participen de la gestión del bosque y proceso REDD+

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

En esta salvaguarda, Guatemala ha diseñado y realizado un pilotaje del Mecanismo de Información y Atención a Quejas (MIAQ), igualmente, se cuenta con el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático SNICC, que contiene todos los instrumentos sobre la materia, así como los mecanismos MRV y registro.

Además, está la eficacia de las estructuras de gobernanza (como lo dice la salvaguarda) a través de: i) GCI, ii) la mesa de gobernanza forestal del PRE (MINFIN, GCI, proyectos REDD+), ii) la Alianza quienes representan a 221 organizaciones locales (90,000 familias) y como han avanzado en la vinculación de sus actividades con la ENREDD+ y sus tres fases, iii) lo mismo la Red del PINPEP. A través de todas estas plataformas de gobernanza y otros actores adicionales, mediante los procesos de diálogo y participación territorial se continúa trasladando la información de manera transparente y se construye de manera participativa los diferentes procesos.

El desafío es continuar con esa participación inclusiva a lo largo de la implementación de la ENREDD+ y su fase de pagos por resultados, así como el acceso inclusivo a los diferentes sistemas y mecanismos ya operando (MIAQ, SNICC, registro, MRV REDD+, etc.)

Respeto

Guatemala ya cuenta con un SNICC operando y un MIAQ operando. El desafío a continuación es realizar la implementación de los sistemas a nivel territorial en donde las partes interesadas tengan transparencia de todo el proceso REDD+

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de las iniciativas REDD+ en el marco del PRE. Cabe destacar que ya se tiene avances al respecto, sin embargo, falta la implementación de los instrumentos para la recopilación de la información en materia de salvaguardas.

Salvaguarda “c” El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales

En la salvaguarda “c” el SIS contempla 12 indicadores provenientes de 4 instrumentos nacionales, sin embargo uno de estos instrumentos es la Ruta de trabajo con pertinencia cultural para fortalecer la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, a través de la aplicación y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y comunidades locales, y que cuenta con indicadores y lineamientos que abordan, respetan y cumplen con los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales para las actividades REDD+, se encuentra en formulación y se espera el inicio de su implementación en el 2012. Adicionalmente se cuenta con instrumentos como el MPPI del PRE y del FIP que aborda y respeta esta salvaguarda. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RPI-017	25 talleres de sensibilización para el 2032 dirigido a las poblaciones indígenas y comunidades locales sobre los ciclos de vida del árbol según el calendario forestal y el manejo sostenible de especies en peligro de extinción.
2	RPI-008	Un plan formulado al 2032 para fortalecer, potenciar y comercializar los productos maderables y no maderables derivados de la diversidad biológica provenientes de los pueblos indígenas, comunidades locales y campesinos.
3	RPI-007	3 documentos de identificación y sistematización de líneas de innovación de productos forestales maderables, no maderables y agrícolas para potenciar y comercializar productos finales de las poblaciones indígenas, comunidades locales y campesinos.
4	RPI-001	1 programa de capacitación a la UDRO-MAGA sobre la sistematización e investigación de los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas principalmente es los temas de producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica.
5	PRE-009	Número de proyectos priorizados que aplican las prácticas tradicionales ancestrales en las actividades de protección y manejo de los bosques y la diversidad biológica
6	PRE-008	Número de proyectos priorizados que aplican las prácticas tradicionales ancestrales en el manejo de los bosques en especies nativas para uso energético
7	PRE-007	Proyectos (mecanismos de compensación, concesiones por servicios ambientales, nuevos proyectos de Reducción de Emisiones de la Deforestación evitada y Degradación de bosques (REDD+) u otra vía de acceso que surja) adaptados y/o aplicados a las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en sus planes de manejo según el calendario forestal, desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales
8	PRE-002	Número de proyectos con implementación del Marco de Participación para Pueblos Indígenas (MPPI)
9	ENS-009	Número de casos documentados de la aplicación de los conocimientos tradicionales en la gestión colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales
10	ENS-008	Número de personas de comunidades locales y pueblos indígenas de las medidas REDD+ consultados mediante el consentimiento libre, previo e informado. (Direcciones o unidades de pueblos indígenas de las instituciones de Gobierno responsables, como por ejemplo INAB, CONAP, MAGA, MARN, con acompañamiento de las Autoridades o representantes de las comunidades locales o pueblos indígenas)
11	RG-071	Para el 2022 se ha desarrollado un instrumento de consulta basado en el convenio 169 y los marcos legales de derechos humanos de las mujeres elaborado y validado
12	RG-072	Para el 2025 se cuenta con un Instrumento de consulta Implementado

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

En materia de pueblos indígenas se cuenta con el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) del ESMF del PRE, y marcos de pueblos indígenas tanto para FIP # 1 y # 2 así como la Ruta para Pueblos Indígenas y comunidades locales, que establece indicadores y criterios para asegurar el respeto. La Ruta para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales también establece consideraciones y acciones estratégicas específicas alineadas a la ENREDD+ y sus fases de implementación y pagos por resultados, que orientan a partes interesadas y al propio gobierno como respetar y cumplir con los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

Todos estos marcos y la ruta están alineadas no solo con los tratados y convenios internacionales sobre la material (Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007), Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU, 1965), Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –(OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes (convenio No. 169, OIT 1989), Acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas (Gobierno de Guatemala, 1996), Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (OEA, 2016), entre otros) sino además con las estrategias nacionales e institucionales de la materia (Política de la República de Guatemala (1985), Constitución Política de la República de Guatemala (1985), Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (1996), Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002), Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 (2003), Ley Marco de los Acuerdos de Paz (2005), Ley del Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Guatemala (2006), Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (2008), Reglamento Reconocimiento y Declaración Tierras Comunales (2008), Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- (2009), Política Nacional de Cambio Climático (2009), Política Nacional de Diversidad Biológica (2011), Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación, Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (2013), Política Nacional de Pueblos Indígenas e Interculturalidad 2015-2027 (2015), Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1986), Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 (2014))

Respeto

Se espera la implementación de los proyectos con los lineamientos de la Ruta para Pueblos Indígenas y REDD+, así como del Marco de Participación para Pueblos Indígenas del PRE, y los instrumentos de salvaguardas del FIP: un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF), un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y un Marco de Procedimientos (MP) en línea con las Políticas Operacionales del Banco Mundial y la lista exclusión del PRE. Por su parte se espera contar con un proceso de socialización y retroalimentación de la Ruta a las autoridades ancestrales. Adicionalmente se cuenta con el MIAQ.

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de los proyectos REDD+ en el marco del PRE, así como de la implementación de la Ruta para Pueblos Indígenas. También se usará el check list desarrollado para la Ruta de Pueblos Indígenas y REDD+ para monitorear el cumplimiento de los indicadores.

Salvaguarda “d” La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Para el reporte de la salvaguarda “d”, se cuenta con 21 indicadores provenientes de los diversos instrumentos nacionales, entre ellos, las consideraciones de género y las salvaguardas en materia de pueblos indígenas. Se cuentan con avances debido a que el proceso de formulación de la Estrategia Nacional REDD+ se realizó desde procesos participación, teniendo como resultado instrumentos como las rutas para género y pueblos indígenas. Se espera el levantamiento de información en el momento de implementación de la ruta para pueblos indígenas y comunidades locales, así como de las iniciativas REDD+ que implementen los instrumentos de salvaguardas. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RPI-034	5 foros al 2025 en los espacios de las plataformas de Justicia Ambiental con la participación plena y efectiva de las autoridades indígenas
2	RG-016	Para el 2025 se cuenta con 500 mujeres consideradas en el proceso de diálogo y participación en REDD+
3	RG-004	Para el 2025, un 30% de mujeres de las regiones REDD+ participan en diferentes formas de tenencia de la tierra
4	PRE-014	Número de mujeres con acceso al pago por resultados y otros beneficios no carbono
5	PRE-012	Número de reuniones con las Direcciones o Unidades de Género de las instituciones que conforman el Grupo de Coordinación Institucional (GCI), para garantizar el enfoque de género en los mecanismos de distribución de beneficios
6	PRE-011	Realizar un proceso permanente de información sobre distribución equitativa de beneficios a nivel local en regiones
7	PRE-010	Porcentaje de participación de mujeres en la toma de decisiones para la distribución de beneficios a todo nivel
8	PRE-006	Porcentaje de participación plena y efectiva de las partes interesadas en la implementación de proyectos Reducción de Emisiones por Deforestación evitada y Degradación de bosques (REDD+)
9	FIP-006	Para el 2025 se ha desarrollado e implementado un programa de Investigación: mujeres y actividades forestales
10	FIP-002	Para el 2023 se ha logrado fomentar la participación de 200 mujeres en espacios de diálogo y de toma de decisión.
11	ENS-013	El 100% de los territorios priorizados cuentan con mecanismo de consulta, que responden a las particularidades de cada grupo
12	ENS-012	Al menos un 40% de comunidades locales e indígenas que están vinculados al uso y/o conservación de bosques, que participan en las medidas de REDD+
13	ENS-011	Al menos un 35% de familias (integrantes desagregados por sexo), que participan y/o se benefician de las medidas de REDD+ en los territorios priorizados
14	ENS-010	Número de quejas relacionadas a conocimientos de los pueblos indígenas sobre REDD+ reportadas en el mecanismo a atención a reclamos
15	ENS-006	Número de tipos de medios de comunicación que garantizan que la información generada sea accesible a las partes interesadas (GCI)
16	ENS-004	Número de partes interesadas que participan en los procesos de diseño, construcción e implementación del sistema de información (REDD+ – GCI, GBBYCC, CMNS-REDD+, GIRED+, GAMDMB, Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, Municipalidades)
17	RG-142	Al 2025 se cuenta con un Documento de diagnóstico regional de organizaciones de mujeres y lideresas elaborado
18	RG-053	Al 2025 se han identificado e implementado al menos 5 mecanismos que garanticen la participación de mujeres en espacios de toma de decisión
19	RG-151	Al 2025 se cuenta con la implementación de una Herramienta de verificación que mida la participación de las mujeres en el proceso de consulta REDD+ diseñada y validada

20	RG-139	Al 2025 se cuenta con la lista de mujeres beneficiadas con créditos
21	RG-085	Para el 2025 se ha desarrollado una línea base elaborada de ingresos derivado de acciones forestales desagregado por sexo

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

Guatemala ha contado con un largo proceso participativo tanto para el levantamiento de la información, así como para la retroalimentación de los instrumentos, que data del año 2017. Entre los avances que se pueden rescatar del proceso participativo son los siguientes:

- Se cuenta con un plan nacional de diálogo y participación que se basa en los 8 pasos metodologías para consulta del FCPF y UNUREDD.
- Se cuentan con planes territoriales de diálogo que han sido implementados y a través de los cuales se ha logrado la participación a este nivel:

TABLA RESUMEN PARA ENREDD+							
Segmento	Instancia		Comentario	Total	Mujeres	Hombres	Pueblos Indígenas
Primero	Actividades Temprana	2	2 talleres en el 2016	91	38	53	3
Primero	Congresos	2	2 instancias a nivel nacional sobre cambio climático	752	207	545	109
Primero y segundo	Género	6	6 instancias de levantamiento de información	195	169	26	50
Primero	Talleres de socialización PROBOSQUE	3	3 instancias de socialización de la ley y el reglamento PROBOSQUE	149	24	125	7
Primero y segundo	Talleres de diálogo y participación	35	35 instancias de diálogo y participación a nivel regional y nacional	2101	738	1363	262
Primero	Talleres de Planificación del proceso REDD+	5	5 instancias de planificación del proceso REDD+ realizados en el primer segmento del 2014 al 2016	297	98	199	27
Segundo	Talleres para Pueblos Indígenas	1	1 instancia de taller para pueblos indígenas para la formulación de la Ruta y las actividades para el involucramiento de los pueblos en las actividades REDD+	130	53	77	83
Primero	Instancias en aspectos técnicos REDD+	10	10 instancias participativas para la socialización y capacitación en los aspectos técnicos REDD+	607	207	400	14
Primero y segundo	Instrumentos de Salvaguardas*	18	18 instancias para la formulación y validación de los instrumentos en salvaguardas	761	277	484	134
Primero	Talleres FIP	10	10 talleres FIP	300	103	197	98
TOTAL		92	92 instancias participativas	5383	1914	3469	787
					35,6%	64,4%	19,4%
			Total participantes en instancias donde se registró pertenencia a P. Indígenas o comunidad lingüística	4062			

Respeto

Se han llevado a cabo procesos de diálogo participativos para la formulación de los proyectos REDD+, así como para la implementación de los sistemas necesarios para el mecanismo REDD+. A pesar de que en este extenso proceso de diálogo una gran proporción de las partes interesadas han sido pueblos indígenas a nivel nacional, en el país aún no se cuenta con un instrumento nacional que regule la consulta per se con poblaciones indígenas siguiendo lo establecido por el Convenio 169 de la OIT. Para la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala se cuenta con el MPPI y el PPPI, y un MIAQ.

Cumplimiento

Para el cumplimiento de esta salvaguarda, se necesita tener los verificadores en los procesos participativos de los proyectos REDD+, así como de los beneficiarios de los proyectos. El monitoreo del cumplimiento de esta salvaguarda se hará a través de los indicadores antes contemplados para lo cual además de contar con las metodologías diálogo y participación a nivel nacional y territorial, el país cuenta con una gran experiencia implementándolos bajo el liderazgo del Gobierno junto con plataformas de gobernanza local líderes en los territorios.

Salvaguarda “e” La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica

En esta salvaguarda, el SIS presenta que está compuesto por 6 indicadores provenientes de 2 instrumentos nacionales, y que presentan avances, sin embargo, para medir esta salvaguarda se requiere de la implementación de las actividades, sin embargo, se consideraron los indicadores que, desde la formulación del proyecto se tiene en consideración la conservación de la biodiversidad del país. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RPI-040	4 comunidades indígenas son reconocidas y fomentadas para el 2025 con gestión colectiva a través de la Política de Administración Conjunta y Gestión Compartida para las Áreas Protegidas del SIGAP y Áreas Naturales de importancia para la conservación de la Diversidad Biológica de Guatemala y su Reglamento.
2	RPI-016	1 base de datos actualizable anualmente al 2025 para identificar y mapear las áreas y rutas altamente amenazadas por la tala ilegal y tráfico de biodiversidad, dentro y fuera de áreas protegidas y de importancia para la diversidad biológica.
3	RPI-011	8 talleres de fortalecimiento de capacidades y empoderamiento al 2025 dirigido a las organizaciones de base comunitaria, regentes y elaboradores de planes de manejo en la formulación, gestión e implementación de un manejo sostenible de los bosques y medidas de mitigación ambiental (salvaguardas) en los siguientes proyectos: de flora maderable y no maderable, silvicultura, licencias de aprovechamiento, consumo familiar, entre otras.
4	RG-010	Al 2020 se han identificado 30 actividades productivas dentro de proyectos REDD+ dirigido a mujeres
5	RG-110	Al 2024 se cuenta con un Diagnóstico elaborado sobre medios de vida de las mujeres en las regiones REDD+, identificando la sostenibilidad y sustentabilidad socio ambiental.
6	RG-099	Al 2025 se cuenta con una línea base elaborada para biodiversidad vinculado a REDD+

Adicional a los indicadores mencionados, en el marco del SIS, se vincula con el Sistema de Cobeneficios, en aras de monitorear aquellos beneficios adicionales a la captura de carbono, sin embargo, el fin último del Sistema de Cobeneficios, no se trata de reducir riesgos e impactos adversos, por ende, este sistema se ve

como complemento del SIS. Para acceder a la información del Sistema de Cobeneficios, se encuentra en el siguiente link:

<https://snicc.azurewebsites.net/Busqueda/Resultado?powerbi=https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYzc5NmZmOWUtY2NhYi00NzFhLTgzYmYtMGZkMzY0MWMwODYzIiwidCI6IjhmYmFhNWJmLTJlY2MtNGRjOC1iINTZiLThmOTJlMzA3ZjA3NiIsImMiOiR9>

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

Se cuenta con los instrumentos legales e institucionales para la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, se tiene vinculado la gestión de los recursos desde los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas. Además, para esta salvaguarda se vincula con los potenciales beneficios múltiples o cobeneficios que se puedan generar de la implementación de la Estrategia.

A través de proyectos REDD+ existentes y los programas de incentivos forestales se está conservando la diversidad biológica. Por ejemplo, en áreas protegidas los proyectos REDD+ conservan bosque natural, en el caso de los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE tienen modalidades de incentivo específicas para la protección y conservación del bosque natural, de hecho, el 80% de los incentivos otorgados desde 1998 al 2018 corresponden a la modalidad de protección de bosque natural.

Asimismo, se están diseñando modelos de gestión en áreas protegidas compatibles con la Ley de AP, la Política y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

Además, tanto en la Ley Forestal, Ley PINPEP, Ley PROBOSQUE y Ley AP se prohíbe la conversión de bosque natural a otros usos. Esto es una salvaguarda por Ley

Respeto

Se cuenta con todos los instrumentos necesarios para la implementación de actividades REDD+ acordes a los lineamientos nacionales e internacionales, y se inició su implementación en los proyectos REDD+ en el marco del Programa de Reducción de Emisiones (PRE). En particular, los programas de incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE, los proyectos REDD+ existentes y que desde hace años están en implementación, y a futuro se seguirá promoviendo su respeto ya que la ENREDD+ y su proceso de implementación y pagos por resultados está estrechamente alineado al marco de política nacional, así como mecanismos de compensación y modelos de gestión compartida de las áreas protegidas.

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de los proyectos REDD+ en el marco del PRE. Se espera la implementación de los proyectos con los lineamientos de la Ruta para Pueblos Indígenas y REDD+, así como del Marco de Participación para Pueblos Indígenas del PRE, y los instrumentos de salvaguardas del FIP: un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF), un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y un Marco de Procedimientos (MP) en línea con las Políticas Operacionales del Banco Mundial y los anexos del ESMF del PRE. Por su parte se

espera contar el monitoreo de los indicadores para esta salvaguarda en sinergia con los indicadores de cobeneficios.

Salvaguarda “F” La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

Esta salvaguarda, presenta un alto nivel de cumplimiento según los resultados del SIS. Está compuesto por 11 indicadores de 3 instrumentos de información nacional. El cumplimiento de esta salvaguarda se debe a los avances de Guatemala en el diseño e implementación de los sistemas vinculados al monitoreo, reporte y verificación de las emisiones. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

Para la salvaguarda “F”, el SIS presenta la siguiente información:

N°	Id Indicador	Indicador
1	RG-013	Al 2025, Se han logrado elaborar 10 manuales para transferencia tecnológica
2	RG-012	Al 2025 se cuenta con un sistema de monitoreo de ecosistemas diseñado e implementado
3	FIP-009	Para el 2025 se cuenta con el establecimiento de 10 Centros Demostrativos de Estufas.
4	FIP-008	Para el 2025 se ha desarrollado la elaboración de 10 estrategias municipales sobre la mejor alternativa para el ahorro de leña.
5	ENS-017	Número de denuncias, inventario de quejas
6	ENS-016	Actitudes subyacentes sobre manejo forestal, a través de encuestas
7	ENS-015	Presencia de cobertura forestal, tasa de deforestación, contenido de carbono, dinámica forestal a través de: (i) mapeo periódico de cobertura forestal y uso de la tierra; (ii) Inventario Nacional Forestal; (iii) Cálculo del contenido de carbono en los bosques
8	RG-130	Al 2025 se cuenta con un Plan de gestión de riesgo elaborado de las acciones REDD+ considerando adaptación, mitigación y vulnerabilidad en los territorios con enfoque de género
9	RG-133	Al 2025 se cuenta con una línea base de servicios sociales después del proceso REDD+
10	RG-134	Al 2025 se cuenta con un Sistema de monitoreo diseñado e implementado de servicios sociales
11	RG-095	Al 2022 se cuenta con una lista de chequeo aprobada de capacidades de monitoreo de conservación de ecosistemas

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

Para esta salvaguarda se tiene el levantamiento de la información técnica sobre la identificación de riesgos de reversión y desplazamiento. Además, se cuenta con el sistema MRV para el seguimiento de las actividades REDD+.

Respeto

Aunque se cuenta con todos los instrumentos necesarios para la implementación de actividades REDD+ acordes a los lineamientos nacionales e internacionales, se espera su implementación en las iniciativas REDD+ en el marco del PRE.

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de los proyectos REDD+ en el marco del PRE. El monitoreo del cumplimiento de esta salvaguarda se hará a través de los 11 indicadores vinculados a esta salvaguarda y para lo cual el país tiene cierta experiencia monitoreándolos específicamente los proyectos REDD+ GuateCarbon y Lacandón.

Salvaguarda “g” La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Según el reporte del SIS, esta salvaguarda está constituida por 7 indicadores proveniente de dos instrumentos nacionales. Si bien se presentan avances se hace necesario la implementación de las actividades REDD+ para el cumplimiento de esta salvaguarda. Los indicadores vinculados a esta salvaguarda son:

N°	Id Indicador	Indicador
1	ENS-020	Número de denuncias, inventario de quejas
2	ENS-019	Actitudes subyacentes sobre manejo forestal, a través de encuestas
3	ENS-018	Presencia de cobertura forestal, tasa de deforestación, contenido de carbono, dinámica forestal a través de: (i) mapeo periódico de cobertura forestal y uso de la tierra; (ii) Inventario Nacional Forestal; (iii) Cálculo del contenido de carbono en los bosques
4	RG-059	Al 2025 se cuenta con una Base de datos desagregada por actividad productiva y ubicación geográfica
5	RG-106	Al 2025 se cuenta con un diagnóstico para identificar causas y efectos que generan mujeres y hombres sobre patrones asociados con el cambio de uso de la tierra, la deforestación y degradación de bosques, así como actividades relacionadas con la conservación, uso sostenible, aumento de reservas de carbono
6	RG-128	Al 2025 se cuenta con una Línea de base elaborada a nivel nacional que defina el aporte desagregado por género para deforestación, degradación e incremento de volúmenes de carbono
7	RG-161	Para el 2022 se cuenta con un sistema de seguimiento forestal nacional que incluye en su construcción las necesidades, opiniones y oportunidades para las mujeres a nivel comunitario

Cualitativamente el detalle de abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas se encuentra a continuación, sin menoscabo de aquella información que sea integrada posteriormente por las instituciones en el momento de elaborar el reporte del Salvaguardas ante las instancias internacionales:

Abordaje

Para esta salvaguarda se tiene el levantamiento de la información técnica sobre la identificación de riesgos de reversión y desplazamiento. Además, se cuenta con el sistema MRV para el seguimiento de las actividades REDD+. Adicionalmente, los capítulos 10 y 11 del PRE se detalla la metodología para el tema de desplazamiento.

Respeto

Aunque se cuenta con todos los instrumentos (MP y MPRI) necesarios para la implementación de actividades REDD+ acordes a los lineamientos nacionales e internacionales, se espera su implementación en los proyectos REDD+ en el marco del PRE.

Cumplimiento

Se esperan contar con los verificadores de cumplimiento de las salvaguardas, durante la implementación de los proyectos REDD+ en el marco del PRE. El monitoreo del cumplimiento de esta salvaguarda se hará a través de los 7 indicadores vinculados a esta salvaguarda y para lo cual el país tiene cierta experiencia monitoreándolos específicamente los proyectos REDD+ GuateCarbon y Lacandón.

6. Conclusiones

Guatemala al contar con el SNICC, dentro del Sistema MRV de REDD+ y articulados a el MIAQ y el sistema de Cobeneficios, tiene una herramienta para el seguimiento y monitoreo de los instrumentos vinculados a las salvaguardas sociales y ambientales y que representan la base para la formulación del reporte a presentar ante la Convención.

Para cada salvaguarda se tiene un análisis de abordaje, respeto y cumplimiento. Aunque hay avances en la materia, se necesita una revisión cuantitativa para las líneas base de los indicadores, así como las metas a establecer para que el seguimiento de las salvaguardas.

Periodicidad de los reportes:

Según la CMNUCC los reportes de salvaguardas deberán realizarse de acuerdo con la periodicidad de las comunicaciones nacionales, es decir cada 4 años. Por su parte, el Banco Mundial y el BID, requieren reportes regulares, con un período de 6 meses para el seguimiento de los proyectos. En este sentido, el SIS será la herramienta que aporte en el suministro de información para la elaboración de estos reportes.